SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Gral. Juan Madariaga, a los un días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Sra. Lía Ester Angelinetti, en el recinto del H.C.D., la totalidad de los Sres. Concejales, cuyas firmas se registran a fojas 46 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Sr. Intendente Municipal, presente en el recinto, a izar la Bandera. (APLAUSOS).-

Sra. Pte.: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (textual).-

Gral. Juan Madariaga, 27 de marzo de 1996.-

VISTO: Que de acuerdo a lo preceptuado por el articulo n° 68, inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58) compete la Apertura por propia determinación de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el exordio;

Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 1° de abril de 1996 a las 20 hs. A efectos de considerar el siguiente temario:

1) Izamiento de la Enseña Patria.-
2) Declarar la iniciación del Período de Sesiones Ordinarias del H. Cuerpo, estableciendo día y hora de Sesión.-
3) Mensaje del Sr. Intendente Municipal, Ing. Raúl Adrián Mircovich.-
4) Informe de Presidencia sobre lo actuado en el período de receso.-
5) Ratificación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-
6) Representación de este H. Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil y la Comisión Forestal.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 72/96. La firman Lía E. Angelinetti, Presidente. Teresa Angela Campos, Secretaria.-

Sra. Pte.: Nuestra Nación se fundó en los ideales de la Libertad, de la igualdad, de la Solidaridad, de la Fraternidad, de la Hermandad, que esos fueron los ideales de los padres de nuestra patria, ideales de Mayo, de Julio, ideales que están basados fundamentalmente en el respeto; respeto a la vida, a uno mismo,

respeto al otro, a la familia, respeto a la comunidad, comunidad de la cual formamos parte y que nos cobija. Hoy renovamos esos ideales democráticos y es en este clima auspicioso declaro inaugurado el décimo tercer período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga.

A fin de determinar el día y hora de Sesión, invito a los Sres. Concejales a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Conc. Frondizi.-

Conc. Frondizi: Sra. Pte. voy a proponer como día de sesión para el período que se inicia los primeros jueves y los últimos de cada mes.-

Sra. Pte.: Si algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Conc. Latuf.-

Conc. Latuf: Sra. Pte. formulo la propuesta de realizar las sesiones los segundos y cuartos jueves de cada mes.-

Sra. Pte.: Está a consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Pte.: Punto 3) del Orden del Día. Mensaje del Sr. Intendente Municipal.-

Sr. Intendente Municipal Ing. Raúl Adrián Mircovich.-

Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sras. y Sres. Concejales, autoridades presentes, vecinos de Gral. Madariaga.-

Concurro a este Recinto al dar inicio al Décimo Tercer Período Consecutivo de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, desde el reinicio democrático.

Hace poco más de 100 días, el 11 de diciembre, al prestar juramento como Intendente, ante ustedes y el pueblo de Gral. Madariaga dije: “Que los invitaba a participar de un sueño, que es el comienzo de toda obra”, y los invité a inaugurar un camino y a recorrerlo juntos. También afirmé ese día: “Que recogía una intensa esperanza y una gran expectativa frente al porvenir de Gral. Madariaga”.

Sabíamos que el comienzo no iba a ser fácil, y lo dijimos. Sabíamos que las arcas municipales se encontraban vacías. Sabíamos que la deuda del municipio era abultada. Sabíamos que el parque vial no estaba en condiciones operativas. Sabíamos que el Presupuesto Municipal apenas superaba los 4 millones de pesos. Sabíamos que la recaudación de tasas y derechos municipales había caído a niveles muy bajos. Todo esto lo sabíamos. Y algunas cosas más, también sabíamos.

Y lo dijimos …

Pero también sabíamos que teníamos el aval de un pueblo.

También sabíamos que podíamos contar con el pueblo que se había puesto de pie, para acompañarnos en forma participativa y solidaria en la concreción de proyectos y programas que a partir de ese día llevaríamos adelante.

En el AREA DE SALUD se concretaron importantes logros, entre los que se cuentan:

- La creación del Departamento de Enfermería, hecho este largamente esperado por el personal de enfermería hospitalario, ya que jerarquiza a la persona y abre un camino de relaciones humanas digno, acompañado de un programa de capacitación técnica continuada.
- Se concretó así mismo el Vademecum Interno Hospitalario en cuya elaboración participaron los médicos de todos los servicios de nuestro hospital, lo que llevó en un período corto de tiempo, a una racinalización del costo de los medicamentos, con el consiguiente ahorro y mejor distribución de presupuesto de salud.
- En este orden se firmó un Convenio con el Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires para el pedido y elaboración de Medicamentos para ser utilizados en nuestro hospital a un costo muy reducido.
- Se concretó la firma con los Municipios vecinos, del Fondo Regional, con el aporte del 1% de la coparticipación, para ser distribuido entre las comunas que tengan mayor demanda por atención de miembros de otros municipios.
- Se solicitó y aprobó a través de la zona Sanitaria VIII, y el Ministerio de Salud de la Provincia, la implementación del Sistema de Residencias Médicas en nuestro Hospital, y ya este año, concurrirán tres residentes en Medicina General a realizar sus estudios a nuestra ciudad, con la consiguiente jerarquización médica de nuestro medio.
- Es de destacar, que los instructores de los residentes, serán médicos de nuestro plantel hospitalario.
- Por llamado a licitación se concesionó el servicio de traslados en ambulancia, y con el ahorro producido, se mejoraron los siguientes servicios hospitalarios:
- Se designó un médico en Clínica Médica.
- Se designó un médico en el Servicio de Ginecología.
- Se designó una Terapista Ocupacional en el Hogar de Ancianos y se pondrá en marcha un Sistema de Admisión durante las 24 hs. Del día.-
- Se firmó con el PAMI un CONVENIO por el cual el PAMI abonará una suma importante para la atención de sus afiliados, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida de los abuelos y abuelas del Hogar de Ancianos.-
- Nos adecuamos a la Ley Provincial de Tratamientos de Residuos Patológicos problema éste que era imprescindible resolver.
- Se reorganizó la atención de la salud en las Salas Periféricas, con la concurrencia de un médico generalista, una obstetra y una enfermera en cada una de las salas. Asimismo, se está programando una encuesta sanitaria para hacer el relevamiento en el área de influencia de las mismas.-
- A partir del 15 de abril, se implementará el Programa de Prevención del Sida y las Drogadicciones.
- En el transcurso de este año se realizará, el Programa en Prevención de Salud, en los establecimientos escolares rurales.-
- ACCION SOCIAL continuó con sus programas y sus planes de asistencia Alimentaria mensual descentralizada, a personas con necesidades básicas insatisfechas.
- En el marco del Programa Social de la Familia Bonaerense “Eva Perón”, se lleva a cabo el programa local denominado “Esfuerzo Solidario” o emprendimiento de cuidado infantil, 2 a 5 años con

necesidades básicas insatisfechas, en el cual los jefes de familia, hombres o mujeres, reciben a cambio de dos horas de trabajo semanal una determinada cantidad de productos alimenticios.

- Se confeccionan encuestas socio – económicas y visitas domiciliarias a solicitud de distintos organismos o por necesidades propias de esta Dirección.
- Se tramita prórroga de tasas municipales de acuerdo a Ordenanza 147/85.-
- Se realiza el seguimiento y control de "Liberados condicionales", ciudadanos de nuestro municipio, en conexión con el Patronato de Liberados.-
- Se trabaja periódicamente en seguimiento de casos a "Familias en situación de riesgo", como así también ante solicitud de vecinos o instituciones del medio.-
- Se realiza orientación y asistencia a víctimas de "Violencia Familiar".-
- La Guardería Infantil "Casita de Chocolate" cuenta en el momento con una matrícula de 27 alumnos, cuyas edades van de los, cuyas edades van de los cuarenta días a los tres años, hijos de familias de trabajadores de nuestra comunidad, que reciben asistencia alimentaria completa y cuidado personal calificado.-
- A partir de la fecha se ha incrementado el horario de atención al público, abarcando también el turno tarde y sábados por la mañana;
- Se ha auspiciado y promovido una serie de "encuentros" destinados a recaudar fondos para miembros de la comunidad en situaciones críticas.-
- Se participó en las jornadas "Marco gerencial en Acción Social" para Intendencias con menos de 50.000 habitantes, llevadas a cabo en Sierra de la Ventana, organizadas por el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.-

En obra Pública fue intensa la actividad que se realizó.-

Maquinarias: El Parque Vial se encontraba en muy mal estado.-

El 11 de diciembre había sólo tres máquinas en condiciones de funcionar.

Se reparó una cargadora Michigan, una retroexcavadora con cargador, dos camiones volcadores que estaban sin funcionar, tres motoniveladoras paradas desde hacía mucho tiempo, dos tractores, e innumerables herramientas menores, cortadoras de pasto, etc.-

- Por el Programa "HACIENDO" se recibió un camión volcador y en los próximos días se recibirá otro.-
- Se recibió una retroexcavadora Proclain en calidad de préstamo de la Unidad Ejecutora Programa Ferroviario Bonaerense, con la que se han realizado innumerables tareas en las zonas rurales y urbanas.-
- La RED VIAL fue atendida.
- Se construyeron dos alcantarillas, una en el CAMINO A "LOS HORCONES" y se acaba de concluir la otra en el CAMINO AL 28 o al PESCADERO.
- Se concretó un Convenio con Vialidad para el ALTEO DEL CAMINO A "INVERNADAS"; se está en gestiones para el alteo del CAMINO A "LA TABLADA".-

- Con PERSONAL Y MAQUINARIA MUNICIPAL se realizaron alteaos en tramos de los caminos a “Juancho”, “La Florida”, “La Tablada”, “Manantiales” y un trabajo muy importante en el Camino a “La Larga”.-
- Se realizaron “RASTREOS” completos de todos los caminos rurales, con una frecuencia de dos veces por mes, totalizando más de 5.000 km. De trabajo.
- Se realizaron trabajos de Poda y Desmonte en los caminos de en los caminos de “Juancho”, “La Florida”, “Zorzales” y “La Larga”, mejorando la transitabilidad de las maquinarias.-
- Se ejecutó el alteo de calles en las intersecciones de la Ruta 56.-
- Se realizó la limpieza de tubos y alcantarillas en distintos lugares de nuestro partido.-
- Se está construyendo el puente del canal 5, aledaño al campo de los Sres. Mezher y Latuf, conjuntamente con Hidráulica Provincial, habiéndose ya realizado el apuntalamiento y el cambio de la tirantería.-
- Se acondicionó el Puente de Madera camino a “Juan Chico”, acceso al campo del Sr. Marcovic.-
- Se está construyendo un camino vecinal de 10 km. De extensión en el límite con Mar Chiquita, a la altura de Canal 5, en forma conjunta con Vialidad, Hidráulica y Partido de Mar Chiquita.-
- En Servicios Urbanos, se realizaron ingentes esfuerzos.-
- Se firmó un convenio con Hidráulica para la provisión de una dragalina para la limpieza y desmalezamiento del cañadón ubicado al este de la ruta 56.-
- Se limpió el canal principal de hormigón armado paralelo a la calle 49 hasta el cañadón.-
- Se limpió el canal a cielo abierto de la calle 5 hasta ruta 56.-
- Se limpió el canal a cielo abierto de la zona del Ferrocarril hasta Rivadavia y Colón, y el canal de la zona del Barrio El Modelo.-
- Se limpio el canal desde el modelo hasta el circuito “El Rebelde”.-
- Se clausura el antiguo basural, ordenándolo, realizando un relleno sanitario y limpieza, ganado tierras al cañadón que es parte del predio municipal.-
- Los residuos domiciliarios se depositan ordenadamente en el nuevo basural, habiéndose rellenado algunas cavas y realizándose en el lugar clasificación en forma experimental.-
- Se colocó polvo de piedra en ambas manos de la calle Tuyú entre Sarmiento y Mitre, en la calle 8 entre 21 y 25, y en el barrio Pro – Casa IV.-
- Se trabajo y mejoró la Plaza del Barrio Pro – Casa IV.-
- Se limpió y desmalezó el bosque del Ferrocarril, mediante y convenio con la Secretaría de Medio Ambiente.

Este predio, será parquizado a la brevedad mediante el citado convenio, convirtiéndose en un sector de múltiples actividades deportivas, recreativas, ecológicas y educativas.-

Se realizó rastreo, desmonte, y limpieza, con aporte de tierra seleccionada en los barrios Belgrano, San Martín y Quintanilla.-

Se realizaron rastreos en todas las calles de los barrios.-

Se reparó el regador y se utilizó en los barrios.-

Se completó con durmientes el cerco perimetral del Parque Anchorena.-

Se realizó un circuito corte de pasto, comenzando por Avda. Buenos Aires, derivador y plazoleta Isaac Melón Gil, banquina de calle Pellegrini hasta la rotonda de acceso a General Madariaga.-

Se quitaron los “lomos de burro” de la calle Rivadavia.-
Se pintaron sendas peatonales con pintura reflexiva, en Sarmiento y Avellaneda y Sarmiento y San Martín. Esta tarea será continuada.-
Se colocó cartel de ingreso a la calle Olavarría.-
Se ha comenzado a implementar la señalización vertical en los Barrios con el aporte de las sociedades de fomento.-
Se construyó la senda peatonal que une al barrio Kennedy con la rotonda de acceso a Gral. Madariaga, antigua aspiración barrial, con la importante colaboración de los vecinos del sector y de la Empresa Caminos del Atlántico;
Ha sido permanente el aporte del Municipio, ante solicitudes de Asociaciones e Instituciones del Medio con vehículos municipales y personal. Las tareas fueron de corte de pastizales en escuelas, transporte de arena, de elementos, etc., etc.-
Se realizaron Arreglos de Pavimento en las siguientes intersecciones:
Moreno e Ituño, Macedo y Alem; Saavedra y Dr. Carlos Madariaga; Alberti y Avellaneda; y en el paso a nivel de la calle Brasil.-
En el HOSPITAL MUNICIPAL se continuó la remodelación del ofice del pensionado y con el acondicionamiento de la Sala para Estudios de Alta Complejidad.-
Se remodeló el oficce de admisión y se realizó la reparación de techos.-
Se trajo un nuevo tanque de combustible para el normal funcionamiento de la caldera.-
Se está pintado la sala de recreación del hogar de ancianos.
Se arreglaron las calles de circulación interior del predio hospitalario.-
Se acondicionó el edificio donde funciona actualmente el Concejo Deliberante.-
TURISMO
Dentro del Plan General de desarrollo del turismo en General Madariaga, la acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Se instaló un puesto de información turística en el “Paseo de los Soles”, que funcionó hasta el 29 de febrero y atendió a 130 turistas.-
- En la ruta frente al paseo se colocaron (2) carteles de información turística.-
- Se diagramaron y editaron 10.000 folletos con la leyenda “Descubra General Madariaga”, con diversas informaciones de interés y recorridos turísticos.-
- Fueron distribuidos en el Museo, Comercios de la zona, Estaciones de Servicio, Hoteles, Restaurantes, Clubes de pesca, Estancias, Terminal de Omnibus y de Ferrocarril, en Pinamar y en Villa Gesell.-
- Se remitió para su publicación, información turísticas de los atractivos de Madariaga que se publicaron en: revista Hola, el Mensajero de la Costa, revista “OSDE”, revista “REGIONAL”, y revista “NOTICIAS”.-

Se colaboró con distinto programas de radio y televisión brindando información turística de nuestra zona.-

- Se continuó el relevamiento de las estancias que se explotan turísticamente, y de los sitios de interés turístico.-

- Se confeccionó el Calendario de Actividades para 1996. Este calendario se publica además en el Calendario Turístico Provincial.-
- Se solicitó a la Subsecretaria de Turismo de la Pcia. Volantes de Promoción de la "Pasión según San Juan" para ser distribuídos en las estaciones de peaje.-
- Se distribuyó folletería en las Direcciones de Turismo de Pinamar y Villa Gesell, a Encuentros Latinoamericanos del Tuyú para ser llevados a Chile, al ganador de los torneos juveniles Bonaerenses para ser llevados a España, a la DGI, para el personal de Bs. As. Y a diversas personas.-
- Se recepcionó un contingente de turistas norteamericanos, del estado de California, en la Estancia "Charles Viejo", y se les organizó un tour en nuestro partido.-
- Se realizó la promoción de "La Pasión según San Juan" mediante volantes, cartas – invitaciones a municipios de la región, gacetillas a más de 90 medios de información de la región y a los principales de la Capital Federal, se entregó material de información a agencias de viajes y turismo, con circuitos y precios para traer contingentes en semana santa.-
- Se contactó a una empresa de viajes y turismo, que moverá contingentes escolares a partir de septiembre en paquetes turísticos que incluyen a Pinamar y Madariaga.-
- Se realizó el relevamiento de la Estación "Juancho", que está siendo acondicionada por ferrocarriles para recibir turistas que llegarían en el "tren turístico Pinamar – Madariaga – Juancho – Macedo".-
- En los últimos años, sin presupuesto, sin planes de desarrollo, ni planificaciones específicas, se logró no obstante, el posicionamiento de madariaga como lugar de turismo rural, de estancias, folclórico y ecológico, desde este punto se desarrollarán estrategias según las distintas funciones que poseemos en la región.-

DEPORTES

En el área de deportes fueron auspiciados y promocionados:

- El torneo de ajedrez al aire libre.
- El duatlón del tuyú.
- El torneo de tenis en el Club El Modelo
- El torneo de ajedrez con campeones zonales y argentinos.
- El torneo de natación en el Club Juventud Unida.
- Además se continúa trabajando en la conformación del circuito aeróbico en el Parque Anchorena.
- La Dirección de Deportes, se ha fijado como prioridad en su accionar, la creación de la Comisión Municipal de Deportes, organismo este que potenciará la actividad deportiva en nuestro medio.-

En el CEMENTERIO se está construyendo 76 nichos.

- Se realizaron obras dotando de agua a todos los sectores con tendido de 350 metros de cañería, zanjeo y tapada, 11 surtidores, un bombeador con cabina y un tanque de agua nuevo con base de mampostería.-
- Se están reacondicionando los baños del sector de instalación de agua y cambio de artefactos sanitarios.
- Se efectúa cambio total del tendido eléctrico en todo el cementerio, con apoyo de la COEMA.-

- Se mantiene en óptimo estado, a través de una cuidada limpieza y conservación todas las instalaciones.
- En EL JARDIN MATERNAL, se construyó e instaló una torre de tanque de reserva de agua.
- En el CORRALON, se efectuó una limpieza general, se iluminó el tinglado, se reparó el paredón perimetral y el paredón lindero al corral de animales.-
- Se presentó en el INSTITUTO DE LA VIVIENDA la documentación para el completamiento de 58 viviendas y la realización de 26 nuevas, logrando su aprobación.
  Hace diez días se han comenzado los trabajos.-

EDUCACION Y CULTURA:

El accionar en el ámbito cultural, ha sido intenso, y en este corto período fueron muchas las delegaciones que nos representaron en nuestra región, en otras provincias, e inclusive en el extranjero:

- Se reestructuró la ESCUELA DE BELLAS ARTES: educativa y administrativamente, jerarquizando a la misma como centro educativo – cultural donde funcionará el Conservatorio de Música y el CREAP.-
- Se realizan las gestiones ante el centro de formación profesional n° 401 con sede en Villa Gesell para la implementación en Gral. Madariaga de los siguientes cursos:
- Curso de gasista instalador de 3° categoría,
- Curso de cosedora a mano y a máquina.
- Curso práctico apicultor
- Curso para auxiliar administrativo y curso para auxiliar contable.

Se dio auspicio y apoyo a las diferentes iniciativas culturales de asociaciones independientes con A.S.S.E.M, carnavales de antaño, agrupaciones nativas, encuentros latinoamericanos del tuyú, figuras individuales, etc., dando difusión a los eventos, realizando gestiones, otorgando subsidios, y prestando apoyo en lo solicitado por las mismas.-

- Se tuvo un fluido contacto con la subsecretaría de cultura de la Pcia. de Bs. As., , para compatibilizar los programas de cultura provinciales con nuestro proyecto cultural con el objeto de optimizar los lineamientos culturales comunes.
- Se tomó contacto con la dirección de archivo histórico Ricardo Levene, y con la dirección de museos, monumentos y sitios históricos, para realizar trabajos en forma conjunta.-
- Se está concluyendo en un trabajo conjunto con las instituciones y asociaciones culturales del medio, el calendario cultural anual, en el cual figurarán los eventos a realizarse durante el año, evitando la superposición de fechas con el consiguiente desgaste de las instituciones. Este calendario cultural anual será difundido a nivel regional y provincial.-
- Se instalará en un lugar céntrico una feria artesanal permanente, que además del hecho artístico – cultural, tiene un efecto productivo de desarrollo para un área importante, generador de movimiento, y en pleno crecimiento como es la artesanía lugareña y regional que permitirá el desarrollo artístico, cultural y económico del individuo.-

- La feria artesanal estará integrada y funcionará en un "Patio Cultural", donde se plasmarán distintas actividades culturales del medio, como teatro, festivales folclóricos, música, charlas, poesía, exposiciones, etc.;
- En el Museo se está conformando con un grupo de vecinos la asociación "Amigos del Museo", con el objetivo de dar apoyo al mismo, esta asociación ya ha preparado un proyecto para difundir en las escuelas, instituciones y población en general, la preservación y rescate de nuestro patrimonio cultural, a través de charlas, folletos, etc.
- Se realizarán distintos concursos con jóvenes donde se estimulará el trabajo en la investigación de nuestro patrimonio cultural, en plástica, dibujo, pintura, fotografía, etc.

INSPECCION Y TRANSITO

Dadas las condiciones de desorden y casi caóticas que existían en nuestra ciudad en el tránsito vehicular de todo tipo, se decidió desde un comienzo normalizar el mismo con una fuerte presencia de los inspectores de tránsito en la calle.

Se diseño una primera etapa de educación vial, a través de los medios de difusión, y con presencia directa de los inspectores, con explicaciones directas y personalizadas, difundiendo las ordenanzas vigentes, a través de charlas, volantes, operativos, presencia en medios radiales y televisivos, etc.

En forma conjunta con la dirección de cultura, se realizó una campaña de educación vial, con distribución de volantes e información a los conductos.

Toda esta tarea se realizó con horarios rotativos del personal, para cubrir distintos sectores de la ciudad, con turnos diurnos y nocturnos.

Todo este período de educación se extendió hasta el 1 de marzo, y desde ese momento, se sancionan a los infractores con las penalidades vigentes.

Con lo anterior se logró que se normalice la documentación de los conductores de vehículos, registrándose en el corto lapso de 100 días, la emisión de más de 300 registros de conductor, y el patentamiento de muchas motos.

- Se va a continuar con esta tarea con los mismos lineamientos.
- En el área inspección general se han hecho relevamientos de las habilitaciones existentes en los distintos rubros y constatación de comercios y emprendimientos carentes de habilitación, a los cuales se han otorgado plazos para regularizar su situación, en cumplimiento de las ordenanzas vigentes.
- Se ha verificado especialmente el tratamiento y eliminación de aguas servidas y disposición de basura en la vía pública realizándose actas y una amplia campaña de información sobre los problemas, que acarrea ese tipo de conductas y las formas de evitarlo, con el seguimiento correspondiente.

- Preocupados por el saneamiento ambiental, se han realizado puntuales entrevistas con vecinos dueños de animales (gatos, perros, caballos, porcinos, etc.), interiorizándoles sobre las normativas vigentes e instándolos a ordenar su cuidado y guardia.
- En la Ruta Interbalnearia y en la Ruta 74, se verificaron los emprendimientos instalados intimando a las habilitaciones correspondientes.-
- Se procedió asimismo a la verificación de depósitos de basura y cavas, constatándose infracciones y aplicándose las multas correspondientes.-
- Se realizaron y continuarán realizando amplios operativos para el control de transporte de alimentos en forma conjunta con bromatología, y el control de vendedores ambulantes, habiéndose realizado decomisos de mercadería.
- En el área de producción, se han realizado numerosas gestiones ante los ministerios pertinentes, y se ha apoyado desde el ámbito municipal a los productores orientando y facilitando tramitaciones a nivel provincial.
- Se conformó la comisión local de "Desastre y Emergencia Agropecuaria" y se solicitó la prolongación del estado de emergencia por sequía, siendo aprobado por los Ministerios de Economía y Asuntos Legales y Pesca.
- A solicitud del H.C.D. y compartiendo la preocupación por el tema que afecta a la Salud Pública, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Asuntos Agrarios quien concretará en nuestra localidad cursos par fumigaciones y/o fumigaciones en el próximo mes.
- A través del Ministerio de la Producción y el Instituto del Empleo de la Pcia. de Bs. As., el municipio adhirió al Programa "TRABAJAR", presentando numerosos proyectos de trabajo en General Madariaga que están a consideración.
- En forma conjunta con los productores y las entidades que los nuclean, se consensuó la integración y funcionamiento de la MESA AGROPECUARIA MUNICIPAL.
- A través del Municipio se promociona en la actualidad la línea de créditos para el sector ganadero que implementa el banco de la Pcia. de Bs. As., circular 11.804, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Agrarios.
- En colaboración con los inspectores honorarios y la Policía de la Comisaría local se continúa con la vigilancia de las lagunas del Partido para evitar la pesca furtiva, realizándose procedimientos conjuntos y decomisos a los infractores.
- Se colaboró con la Cámara de Mujeres empresarias en la instalación del "Paseo de los Soles", donde el Municipio mantuvo una oficina de información turística en la temporada veraniega.

HACIENDA Y FINANZAS

Al asumir nuestra gestión dijimos que queríamos un Municipio orientado en el sentido de los tiempos y no a contrapelo de la historia.

Su administración es la herramienta y debíamos adaptarnos y actualizarnos para cumplir eficientemente los objetivos.

ORDENAR, JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL fue y es uno de los principios rectores de nuestra gestión.

en este sentido hemos tomado la decisión de reordenar los espacios físicos del Palacio Municipal. Para ello contamos con la valiosa colaboración del H.C.D. que atendiendo a las razones de reestructuración invocadas acordó ceder las instalaciones en las que funcionaba y trasladarse provisoriamente a este recinto que nos cobija.

Esto nos permitió diagramar una mejor funcionalidad con la instalación en el primer piso de las áreas de contaduría, tesorería, compras, finanzas, junto a Gobierno, Asesoría Legal y Despacho, lo que facilita la instalación de los SERVICIOS COMPUTARIZADOS PROXIMOS A LICITARSE, otorgando fluidez y celeridad a las distintas tramitaciones.

- Continuaremos con la adecuación de los espacios para mejorar la atención de los contribuyentes en sus gestiones ante el Municipio.

El mayor desafío era el de tomar las medidas tendientes a equilibrar las finanzas municipales.

Nos encontramos ante una muy complicada situación financiera.

- El personal Municipal con reducción de su horario de trabajo y por consiguiente de su remuneración.
- Con descubierto en el Banco, sistema que se venía utilizando para pagar los sueldos municipales desde 1994.-
- El no pago a proveedores.
- Deuda en horas extras al Personal Municipal.
- Con retenciones efectuadas al Personal Municipal y no efectivizadas, como al Sindicato de Trabajadores Municipales.-
- Con premios por jubilaciones no pagados.
- Con deuda con la caja nacional de ahorro y seguros, por ejemplificar algunos rubros.

A lo que se agregaría un muy bajo índice de cobrabilidad de las tasas municipales.

- Todo ello hacía que debíamos tomar decisiones inmediatas para poner al Municipio de pie, ordenarlo, hacerlo funcional y prestar el mejor servicio que redundaría sin lugar a dudas en una mejor recaudación.

En forma inmediata, nos pusimos a trabajar en dotar al municipio de un sistema informático que nos permitiera agilizar y verificar las finanzas, la ejecución del Presupuesto, la identificación de las Partidas y la situación real de los contribuyentes y los servicios que se prestan.

Para ello se contrató un Asesor Informático que realizó un relevamiento y pruebas de sistema para optimizar el funcionamiento de la administración municipal.

Esta temática fue remitida al H.C.D. quien aprobó la Partida para efectuar el llamado a licitación y respondiendo a una invitación que realicé a los señores Concejales de las dos bancadas, deseo expresar mi agradecimiento por la colaboración y el interés demostrado en la confección de los pliegos.

El llamado a licitación se realizará en los próximos días.

Asumiendo el compromiso de servicio con que iniciamos esta gestión comenzamos por racionalizar los gastos obteniendo reducciones importantes en algunos casos y eliminando otros.

Deseo destacar que la mayor reducción se realizó a través de un sistema de compras con compulsa de precios en el mercado, registro de los insumos, control de stock, y programación racional con seguimiento en las distintas dependencias.

- En estos 100 días, con lo efectivamente recaudado, hemos abonado los sueldos a los empleados municipales, sin recurrir al descubierto bancario.
- Estamos abonando las Horas Extras adeudas al personal desde el año 1995, mes a mes, en forma escalonada y de acuerdo con los empleados.-
- De igual forma, estamos pagando los adeudados premios por jubilaciones, los aportes al sindicato de trabajadores municipales y a la caja nacional de ahorro y seguros.
- En lo que va a nuestra gestión, no se han contraído deudas con los proveedores, a los que se les paga en los plazos establecidos.-
- En cuanto a la deuda con los proveedores generada antes de nuestra gestión, se ha llegado a acuerdos con los mismos, y se les está pagando.-
- Si bien tres meses de gestión no son suficientes para evaluar un ejercicio, quiero anunciar con orgullo que estamos en equilibrio financiero.-
  Lo que se ha gastado, es equivalente a los que ha ingresado.-
  Estamos pagando lo que necesitamos hoy para trabajar y para prestar los servicios y un porcentaje importante de los que no se pagó en gestiones anteriores.-
- Esto es mérito del equipo de funcionarios que me acompaña, de los empleados municipales en todas sus categorías, y de los vecinos que nos han acompañado con sentido municipalista, abonando sus compromisos con el Municipio puntualmente, lo que refleja un leve incremento en los porcentajes de recaudación de las tasas en los primeros vencimientos de este año, y en la recepción de derechos de Cementerio, habilitaciones y construcción.-
  Apostamos a brindar servicios para merecer el pago de las tasas. Los vecinos son los que tienen la palabra en este compromiso mutuo.-

No quiero desaprovechar esta oportunidad para decirles a todos ustedes, que toda esta tarea que acabo de enunciar, demandó un tremendo esfuerzo en horas de trabajo, en reuniones, en viajes, en estudio y asesoramientos, que me restó tiempo personal para tener en muchas oportunidades un mayor contacto con muchos vecinos, como a mí me hubiese gustado.-

Cuando en 1995 se recurrió a la rebaja de una hora de trabajo a los empleados municipales con una disminución importante de su salario como parte de un ajuste financiero, ya sabíamos que íbamos a ser gobierno.

En ese momento, nos fijamos como meta, y así lo anunciamos, que la recomposición salarial y horaria iba a ser prioritaria.-

Todas las acciones que hasta ahora hemos realizado, han comenzado a dar sus frutos, y a partir de hoy, los empleados municipales, recuperan 1/2 hora de trabajo y el 50% de la quita que se les realizó en su momento.-

Sabemos que esto no alcanza, pero, también queremos que se sepa, que la posición de este gobierno sigue la misma, es decir, que será prioritaria la concreción de la recompensación horaria y remunerativa hasta alcanzar su totalidad, con cautela y sobre terreno firme.-

También deseo anunciar, que mediante gestiones realizadas ante vialidad provincial, hemos comprometido la concreción de las obras de iluminación de la calle 25, de la intersección de la calle 25 con la ruta 56, y del derivador de tránsito correspondiente, obras que se ejecutarán a la brevedad.-

A través de la adhesión municipal, al "Plan de reconstrucción del Interior Bonaerense II", se concretará el asfalto de la Avenida Buenos Aires, respondiendo a un viejo anhelo de la comunidad madariaguense, e integrando a importantes barrios de nuestra ciudad.-

En los próximos meses, se realizará la licitación de esta obra.-

El responder con planes adecuados a las necesidades de viviendas dignas que alberguen a las familias bonaerenses, han sido una constante en los gobiernos justicialistas de la Pcia. de Buenos Aires.-

Así llegaron a Madariaga, varios planes de viviendas que financiados por el gobierno de la Provincia, no fueron concretados en nuestro municipio en su momento.-

Nos hemos abocado a la tarea de cumplir con todos los madariaguenses a quienes se les asignó un plan de vivienda, y aún no se le entregó.

Comenzamos con los planes "Solidariada 1 y 2" de autoconstrucción y "Procasa IV", cuyo refinanciamiento fue acordado y hemos comenzado a realizar las obras.-

En igual forma es nuestra intención y compromiso, concluir los planes de vivienda "Procasa V", de 26 viviendas, otorgados con anterioridad a esta gestión, al igual que la concreción total de los planes "Familia Propietaria".-

La presencia de General Madariaga en la Franja de la Ruta Interbalnearia a través de una Delegación Municipal, fue una necesidad señalada en varias oportunidades, y este Concejo Deliberante, aprobó una ordenanza autorizando se ejecución en septiembre de 1991.-

En los próximos días iniciaremos la construcción de la misma.-

El desplazamiento de los vecinos que habitan en los barrios de nuestra ciudad, se torna penoso y hasta peligroso, por la ausencia de sendas o veredas, hecho este que se agrava en los días de lluvia, debiendo transitar por las calles.-

La integración barrial, fue y es uno de nuestros objetivos y significa entre otras cosas, asegurar el desplazamiento con comodidad y seguridad de los vecinos desde y hasta sus viviendas y el acceso a los centros educativos y asistenciales.-

Por medio de un Plan de Obra Municipal, se comenzarán a construir sendas peatonales y veredas en los barrios de nuestra ciudad en base a un esquema de prioridades.-

Otra de la preocupaciones comunitarias, es la actividad deportiva y la ausencia de infraestructura municipal adecuada.-

Iniciaremos en el playón del polideportivo municipal, la construcción del techo parabólico, cimiento del futuro gimnasio municipal.

Hemos realizado conversaciones con las autoridades del CEF, y las mismas han comprometido su participación, en el cerramiento del mismo.-

Estas son algunas de las acciones que emprenderemos en los próximos meses, tenemos muchos otros emprendimientos esbozados que iremos anunciando a medida que sea posible su concreción.-

En esta páginas se detallan las realizaciones mas medulares y sustanciosas ordenadas por áreas, y algunos anuncios de obras a realizar.-

Pero quiero compartir también con mis vecinos, algunas reflexiones e inquietudes que residen en el alma de las acciones Municipales.-

Durante el breve lapso de gobierno, hemos procurado en todo momento, mantener un canal de comunicación permanente abierto con cada uno y con la totalidad de los sectores que conforman el vecindario, ese rumbo se mantendrá.-

Ese diálogo establecido en el terreno de la realidad indica que el trabajo en la temporada veraniega no colmó la expectativa económica de muchos trabajadores y que la sequía persistente limita toda la producción del distrito. Y así se acentúa la posibilidad que los próximos meses sean difíciles para muchas familias madariaguense.-

Produce angustia muchas veces, desde este cargo entregado por los ciudadanos, no poder dar respuesta acabada a los pedidos de trabajo, a las muchas pesadumbres y agobios económicos.

Se redobla así el desafío de instalar una red solidaria activa que permita ayudar y contener a los grupos mas castigados del tejido social.-

Esa voluntad de la administración será palabra muerta o promesa fallida sin el acompañamiento de quienes pueden pagar sus tasas y contribuciones en tiempo y forma solo esa colaboración permitirá atravesar los días difíciles en forma solidaria.-

Apelo en tal sentido a los contribuyentes para que nos continúen respaldando.-

HEMOS PROTAGONIZADO UNA EXPERIENCIA DE CAMBIO, la cual falta indudablemente complementar.-

Vamos tras la eficiencia municipal y la sana administración como soporte fundamental para un mejor servicio al vecino.-

Y solo pudo concretarse en estos meses gracias al espíritu y disposición del personal municipal de todos los estamentos. Vaya a ellos mi agradecimiento.-

De cara a los representantes y vecinos pongo a consideración este haz de obras y sueños en el marco de una puntual obligación constitucional.

Quizás en algunos sobrevuelve el interrogante.

¿han hecho todo lo que concibieron?

Desde ya les digo que no.

Vamos caminando acompañados por Uds. Y escuchándolos con el corazón repleto de esperanzas e intactas las ganas de hacer un Madariaga mas grande, que merezca ser vivido plenamente en los días por venir.

CON FE … CON ESPERANZA …. CON TRABAJO …. LOS INVITO A SEGUIR CONSTRUYENDO LOS MEJORES DIAS DE MADARIAGA. (APLAUSOS).-

Sra. Pte.: Informe de Presidencia sobre la actuación de las Comisiones Internas durante el período de receso, en el mes de diciembre trabajaron durante todo el período y el tratamiento de asuntos enviados por el D.E. para su estudio con pedido especial de tratamiento, alguno de ellos, al revertir el carácter de necesidad y urgencia. Así el Cuerpo se reunió en Sesiones Extraordinarias, expidiéndose al respecto, también inquietudes de vecinos aportaron elementos al accionar de este Cuerpo. La presidencia giró a las Comisiones todos los asuntos entrados durante el período según las atribuciones que le confiere la ley, encontrando un Cuerpo de Concejales trabajando permanentemente, tal como lo requerían las situaciones planteadas, comprometidos con su función. La Presidencia representó al Cuerpo en reuniones y actos oficiales. Deseo destacar la colaboración y el trabajo de los Sres. Concejales, de la Sra. Secretaria y el auxiliar del Cuerpo.

A los medios, nuestra especial mención por estar siempre presentes, dispuestos a llevar la información y colaborando con su difusión de las actividades del Cuerpo. Como una información llegada a nuestra mesa hoy a la mañana por lo tanto no pudo ser informada a la totalidad de los Concejales, en el día de mañana a las 9 hs. en la plaza Gral. Juan Madariaga. Se realizará un acto en homenaje a los caídos en las Islas Malvinas con la cual están todos invitados.

Pasamos al punto 1 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Ratificación de las Comisiones Internas de Reglamento.-

Sra.Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Frondizi.-

Sr. Conc. Frondizi: Sra. Pte. de acuerdo a lo conversado y consensuado con el Sr. Conc. Latuf como Pte. del Bloque de la U.C.R. y quien le habla como Pte. del Bloque del Partido Justicialista, hemos llegado a un acuerdo a los fines de que las Comisiones sigan funcionando con los miembros que viene funcionando hasta el día de hoy.

Sra. Pte.: Por Secretaría se dará lectura a la Integración de las Comisiones de Reglamento.

Sra. Secretaria: Da lectura.-

COMISIONES INTERNAS DE REGLAMENTO

HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presidente: UBIETA, Francisco Vicente
Secretario: GARMENDIA, Jorge Orlando

VOCALES:

GOLDARACENA, Miguel
FRONDIZI, Julio Román
ROMERO, Omar Orlando
LATUF, Jorge Antonio

TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Presidente: GARMENDIA, Jorge Orlando
Secretaria: MANSILLA, Jesús

VOCALES:

FRONDIZI, Julio Román.
GOLDARACENA, Miguel
JAUREGUIBERRY, Antonio Domingo
ROMERO, Omar Orlando

ACCION SOCIAL

Presidente: GOLDARACENA, Miguel
Secretaria: JAUREGUIBERRY, Antonio Domingo

VOCALES:

FRONTINI, Raul Eduardo
CONTENTTI, Graciela Susana
BOTTO, Mónica
MANSILLA, Jesús

INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Presidente: LATUF, Jorge Antonio
Secretario: FRONTINI, Raúl Eduardo

VOCALES:

JAUREGUIBERRY, Antonio Domingo
CONTENTTI, Graciela Susana
BOTTO, Mónica
UBIETA, Francisco Vicente

COMISION DE INICIATIVAS VECINALES

Presidente: Angelinetti, Lía.
LATUF, Jorge Antonio
ROMERO, Omar Orlando
BOTTO, Mónica
FRONDIZI, Julio Román

Sra. Pte.: Habiendo quedado conformados las Comisiones de Reglamento, pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Punto 6) del Orden del Día ref. a representación de este H. Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil y la Comisión Forestal.

Sra. Pte.: Si los Sres. Concejales van a hacer uso de la palabra a fin de designar dos miembros representando a este Cuerpo ante la Comisión de Defensa Civil. Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Sra. Pte. es para informar que en representación del Bloque de la U.C.R. para la Comisión de Defensa Civil va a estar designado el Conc. Omar Romero y para la Comisión Forestal quien le habla, Jorge Latuf.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Frondizi.-

Sr. Conc. Frondizi: Si, Sra. Pte. el Bloque del Partido Justicialista ha decidido que pasan a integrar la comisión municipal de Defensa Civil la Conc. Mónica Botto y la Comisión Municipal Forestal el Conc. Francisco Ubieta.-

Sr. Pte.: Quedan como representantes de la Comisión Municipal de Defensa Civil, Omar Romero y Mónica Botto, y ante la Comisión Forestal Municipal el Sr. Conc. Jorge Latuf y el Sr. Conc. Francisco Ubieta.

Tiene la palabra el Sr. Conc. Frondizi.-

Sr. Conc. Frondizi: Si, Sra. Pte. estamos a muy pocas horas de que se cumpla un nuevo aniversario del desembarco de tropas argentinas en las Islas Malvinas con un objetivo preciso, que era recuperar la soberanía Nacional en el archipiélago, no es mi ánimo poner en discusión si era el tiempo o era la forma de recuperar la soberanía, en ese momento, gobernaba Nación la dictadura militar, la que si quisiera pedirle en nombre del Bloque del Conc. Justicialista y seguramente en nombre del Bloque opositor de la U.C.R. va a compartir, un recuerdo y un homenaje con un minuto de silencio a todos los jóvenes, a todos los soldados que dejaron su vida en las islas, nada más y muchas gracias, si hay acuerdo.

MINUTO DE SILENCIO

Sra. Pte.: Muchas gracias. Habiendo concluido los puntos del Orden del Día agradezco la presencia de los vecinos, de todos Uds. Y en especial la presencia del Sr. Intendente Municipal a quien invito a arriar la bandera.

Si Sr. Conc. Tiene la palabra el Sr. Conc. Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Simplemente es algo sobre lo que no hemos conversado los integrantes del Cuerpo, pero creo que es la oportunidad para mocionar que de parte del Cuerpo se agradezca al vecino Gabriel Lorenzo, haber confeccionado el escudo que preside la sala. Ya que no teníamos un escudo que nos permitiera encabezar la sala de sesiones y muy gentilmente este vecino acercó el trabajo con todo su empeño y todo su esfuerzo de lo cual debe ser reconocido.-

Sra. Pte.: Si hay acuerdo, en todo caso designaríamos a un Concejal para que redacte la nota y la enviaremos por Presidencia. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Muchas gracias. (APLAUSOS)